



LOTA, 26 de Noviembre 2019.-

DECRETO N° 4085 ©

Vistos:

- a) Por tener que asistir a curso Capacitación denominado "Sumarios Administrativos" organizado por el Instituto de Gestión Pública", a realizarse en el Hotel Terrano ubicado en Libertador Gral. Bernardo O'Higgins N° 340 Concepción entre los días 28 y 29 de Noviembre del 2019;
  - b) Ord. 78 18.11.2019 de Jefe Departamento Personal que convoca a Postular a Curso de Capacitación "Sumarios Administrativos";
  - c) Ord. N° 80 22.11.2019 de Jefe Departamento Personal que remite fichas de postulación a Sr. Alcalde;
  - d) Ref. 8536 22.11.2019 de Sr. Alcalde que autoriza participación a curso capacitación;
  - e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
  - f) DFL N° 262 de de 1977 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de Viáticos en Territorio Nacional;
  - g) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.
  - h) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
  - i) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
  - j) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
  - k) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Ordenase Cometido funcionario a Sra. **Nancy Jofre Hidalgo**, **Profesional, Grado 9°EMR A Contrata y Srta. Katherina Loyola Alvarez, Profesional, Grado 11° E.M.R. A Contrata**, durante los días 28 y 29 de Noviembre del 2019, para asistir al Curso de Capacitación señalado en letra a) de los "vistos".-
- 2.- Páguense gastos de inscripción de \$ 345.000 (trescientos cuarenta y cinco mil pesos) por cada una, más gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.-
- 3.- Establécese que las funcionarias se reincorporan el día lunes 02 de Diciembre a las 08:30 hrs. a sus labores habituales.
- 4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-
- 5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems 215-22-12-002 "Gastos Menores" e Ítem 215-22-11-002-000-000 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto municipal año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/amp.-  
Distribución:  
-Funcionarios  
-Dirección Control  
-Depto. Personal.  
-Archivo.-  
- Siaper  
Pág. Web.-